

Guayaquil, 4 de mayo de 2020

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PRODUCTOS BASICOS INTERBASICOS S.A.

PRESENTE. -

De mis consideraciones

En cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias, cumplo con presentar el examen correspondiente de las actividades del ejercicio 2019 donde

- Los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La documentación legal, así como las actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.
- Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Los procedimientos de control interno continúan siendo los adecuados y confiables
- La compañía esta dando cumplimiento a las disposiciones laborales y tributarias
- En esta entidad no se ha encontrado incumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta.

Es todo cuanto puedo certificar, agradeciendo a los administradores por las facilidades prestadas para cumplir con mi obligación.

Atentamente,



Ec. Guadalupe Bastidas Terán

Comisario

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 18 de mayo del 2020

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS

De mis consideraciones:

Muy atentamente Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el período 2019 con el siguiente contenido.

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los Estados Financieros para ser cargados a las páginas de los entes reguladores respectivos: Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

b.- La empresa ha superado las dificultades que se tuvieron en años anteriores, por lo que los resultados han sido positivos

c.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas se cumplieron de acuerdo lo indicado.

d.- Se presentaron las declaraciones y se pagaran las contribuciones de Ley; en los tiempos establecidos.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo de ustedes.

Muy atentamente



RAFAEL REYES CUEVA

Gerente General

PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días de mayo de dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en la Vía perimetral S/N Km. 25, se instala la Junta Universal de accionistas de la Compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El Ab. **RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Sra. **DIANA GABRIELA REYES CUEVA** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Sra. **MARIA ISABEL REYES CUEVA** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Sra. **MISHELL NATALIE REYES CUEVA** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como presidente de la junta, se lo nombra al Ab. **RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA**, y como secretaria la Sra. **MARIA ISABEL REYES CUEVA**, quien acepta el cargo.

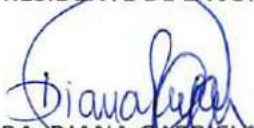
Estando reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es de US\$1,000.00, se decide constituirse en Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNICO PUNTO) Conocer los resultados de los estados financieros correspondiente al año 2019, de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**.

Luego de conocer los resultados, los accionistas manifiestan que han recibido oportunamente la información, estando de acuerdo con los resultados arrojados. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la junta, se procede a la lectura, la misma que es aprobada sin objeción alguna y en señal de su conformidad los socios presentes la suscriben, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. - Guayaquil, 18 de mayo de 2020


AB **RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA**
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. **MARIA ISABEL REYES CUEVA**
SECRETARIA


SRA. **DIANA GABRIELA REYES CUEVA**
ACCIONISTA


SRA. **MARIA ISABEL REYES CUEVA**
ACCIONISTA


SA. **MISHELLE NATALIA REYES CUEVA**
ACCIONISTA


AB. **RAFAEL ALEXANDER REYES CUEVA**
ACCIONISTA